



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 013**  
**Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día jueves trece de junio del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Doctores Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Elzbieta Fediuk Walczewska y Emil Awad Abed-Vocales, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos en las instalaciones del Centro ubicadas en la calle Paseo de las Palmas número siete, fraccionamiento Fuentes de las Animas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 6 de junio del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- 1.- Registro de presentes y declaración de quorum
- 2.- Designación de jurado para el examen de oposición de la plaza 12476
- 3.- Definición de las características para demostración práctica
- 4.- Organización de fechas y horarios de examen.
- 5.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se confirma la asistencia con 4 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que habiendo quórum se inicia la sesión. Se acuerda no grabar la sesión.-----

**SEGUNDO.** Con base en la disposición de la Convocatoria abierta (Base general Tercera) publicada el 30 de mayo en el portal de la Universidad Veracruzana, en la que se convoca el concurso para la ocupación de la Plaza de Académico de Carrera Titular “C” Tiempo Completo con funciones de Investigador, los artículos 54 y 55 Capítulo III De las reglas de Ingreso del Estatuto del Personal Académico; en el cual se subraya que “Los miembros del jurado deberán poseer como mínimo el nivel de estudios y el perfil afín o similar a la plaza convocada.” Tomando en cuenta lo anterior, por unanimidad este

Órgano equivalente a Consejo Técnico ha designados como miembros del jurado para el Examen de Oposición, a los Doctores:

**Elzbieta Danuta Fediuk Walczewska** – Doctora en Filosofía y Ciencias de la educación, Maestría en Arte con Estudios profesionales en Actuación.

**Octavio Enrique Rivera Krakowska** – Doctor en Literatura Hispánica, Maestría en Literatura Hispánica y Lic. En Letras.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 013  
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

**Domingo Adame Hernández** – Doctor en Letras Modernas, Maestría en Estudios Literarios y Lic. En Literatura Dramática y Teatro.  
Y como Suplente al **Dr. Antonio Prieto Stambaugh**, Doctor en Estudios Latinoamericanos.-----

**TERCERO.-** En apego al Artículo 61 del Estatuto de Personal Académico, el examen consta de dos partes, la primera consiste en la revisión de méritos académicos y se cuenta para ello con el perfil y requisitos que han sido incluidos en la convocatoria general y una ficha de concentración de puntaje individual que establece los puntajes en cada rubro, y que será consensuada por el Jurado. La segunda parte consta de una demostración práctica, en la cual el aspirante hará una disertación oral con la presentación de su protocolo de investigación en seminario público, con una breve discusión abierta. Posteriormente el jurado deliberará a puerta cerrada y elaborará el acta de Examen de Oposición.-----

**CUARTO:** La Dra. Molina informa que de acuerdo a la convocatoria el exámenes se llevará a cabo los días 17 de junio de 2019 las 17:00 horas la revisión de méritos académicos; y el día 18 de junio a las 11:00 hrs. se realizará la demostración práctica, por lo cual se informará de este horario al candidato y a los jurados de inmediato, en cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria.-----

**QUINTO:** Asuntos generales.- No hubo asuntos que tratar.-----  
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella participaron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán  
Encargada de la Coordinación

Dra. Elzbieta D. Fediuk Walczewska  
Vocal

Dr. Emil Awad Abed  
Vocal

Lic. Emilia Verónica Herrera García  
Secretaria de Actas